

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: VERBAL 2019-00091

DEMANDANTE: LIGIA HERNANDEZ GONZALEZ

RECONOCER personería judicial al abogado JUAN EVANGELISTA MORENO QUINTERO, como apoderado del demandado LUIS FERNANDO GIL BAYONA en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2e42ae08bfc47181a9a57feacdb92ec6f9dd968ba2d824fd072e8974d
142b151**

Documento generado en 22/10/2021 05:14:40 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>